

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 18 DE 2018**  
**(17 de mayo de 2018)**

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución Rectoral N° 41 del 5 de septiembre del 2017 que modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Finanzas, metodología Presencial, ofrecido en la Universidad Católica Luis Amigó, Sede Medellín.

**EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.** La Universidad Católica Luis Amigó ofrece actualmente en la Sede Medellín, el programa de Especialización en Finanzas, metodología Presencial, según Resolución 11222 de 2 de diciembre de 2011 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código SNIES 20961.

**SEGUNDO.** Corresponde al Rector General, según el literal h del Artículo 38 del Estatuto General, autorizar mediante Resolución Rectoral la modificación de programas de pregrado y posgrado, tanto para la Sede Principal como para las Seccionales, Centros Regionales u otros lugares donde llegaren a ofrecerse.

**TERCERO.** Posterior a la aprobación de la Resolución Rectoral N° 41 del 5 de septiembre de 2017, por medio de la cual se modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Finanzas, metodología Presencial, se evidenció que es necesario completar el plan de equivalencias y el régimen de transición propuesto, según requerimiento de la Sala Conaces de Administración de Empresas y Derecho del Ministerio de Educación Nacional, en sesión 167 del 10 de abril de 2018, con miras a la renovación del registro calificado de dicho Programa.

**CUARTO.** El Rector General, analizó la documentación allegada y conceptuó favorablemente para realizar la respectiva completitud ya descrita.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** aprobar el siguiente Plan de Equivalencias del Plan de Estudios propuesto respecto al plan de Plan de Estudios Vigente del programa de Especialización en Finanzas, metodología Presencial, Sede Medellín:



<b>PLAN DE EQUIVALENCIAS</b>			
<b>PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL</b>	<b>CR</b>	<b>NUEVO PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>CR</b>
Teoría Financiera	2	Teoría Financiera	2
Derivados Financieros	3	Derivados Financieros	2
Portafolio Renta Fija	2	Portafolio Renta Fija	2
Portafolio Renta Variable	3	Portafolio Renta Variable	2
Mercado Bursátil	1	Mercado Bursátil	1
Valoración de Empresas	2	Valoración de Empresas	2
Seminario de Investigación	2	Trabajo de Grado I	2
Trabajo de Grado	3	Trabajo de Grado II	2
Banca de Inversión	2	Banca de Inversión	2
Cooperativismo Financiero	1	Banca Cooperativa	1
Formulación y Evaluación de Proyectos	3	-----	---
---	--	Econometría Financiera	2
--	--	Legislación Financiera	1
Pensamiento Amigoniano	1	Formación Sociohumanista	2
<b>Sin equivalencia</b>		Electiva	2
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>25</b>	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>25</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** adicionar la siguiente estrategia al Régimen de Transición:

<b>Estrategias y acciones a implementar</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización prevista</b>	<b>Indicador de logro (para cada objetivo)</b>	<b>Recurso requerido (Físicos, tecnológicos, financieros, de talento humano)</b>	<b>Responsable</b>
Realización de cursos dirigidos	Garantizar el tránsito del plan de estudios actual al plan de estudios nuevo para los estudiantes en reingreso o repitentes	1 agosto de 2018	Permanente	Número de estudiantes	Docente encargado del curso.	Coordinación Especialización  Comité de Escuela de Posgrados

**ARTÍCULO TERCERO:** garantizar los derechos adquiridos de quienes en la actualidad estén cursando el programa de Especialización en Finanzas, metodología Presencial, respecto del título y el plan de estudios vigente.

**ARTÍCULO CUARTO:** esta Resolución Rectoral rige a partir de la fecha y deroga parcialmente la Resolución Rectoral No. 41 del 5 de septiembre de 2017.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

EI RECTOR GENERAL

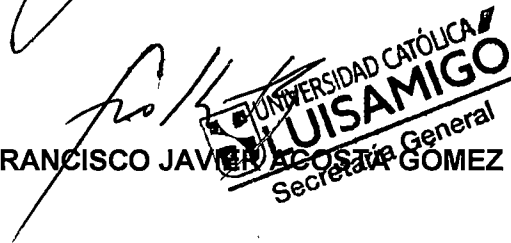
Padre JOSÉ WILMAR SANCHEZ DUQUE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
LUISAMIGO  
Rectoría General

EI SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GOMEZ



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
LUISAMIGO  
Secretaría General